REPUBLICA DEL PARAGUAY
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCION
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Carlos A. López c/ Brasil · Ciudad de Concepción - Telefax: (0595-331) 242207 · 242718 · 242957 - Email: gobercon@gmail.com · gobercon@hotmail.com

RESOLUCIÓN Nº: 105/2014

Concepción, 22 de abril del 2014.

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONVENIO MODIFICATORIO Nº 01 DEL CONTRATO Nº 18/2013, PARA EL LOTE Nº 1 – CONSTRUCCIÓN DE VESTUARIOS Y BAÑOS SEXADOS EN EL CLUB NACIONAL DE YBY YA'U, CON ID Nº: 282.865.

VISTO: La necesidad de realizar modificaciones al Contrato Nº 18/2013, a solicitud de la Secretaría de Obras.

CONSIDERANDO: Que llevándose a cabo todos los procedimientos indicados en la Ley 2051/03 y a más del dictamen del Informe de Auditoría, conforme a lo establecido en el art. 85 del Decreto Reglamentario 21.909/03, modificado por el Decreto 5174/05.

Que, es atribución del Ejecutivo Departamental, dictar resoluciones necesarias para el cumplimiento de sus fines específicos según el artículo Nº 17 inc. "d" de la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

POR TANTO: EL GOBERNADOR DEL PRIMER DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN, en uso de sus atribuciones legalmente conferidas por la Ley 426/94 y la Ley de Presupuesto Vigente.

RESUELVE

ART. 1°: Autorizar la firma del **CONVENIO MODIFICATORIO N° 01 DEL CONTRATO Nº 18/2013, para el LOTE N° 1 – CONSTRUCCIÓN DE VESTUARIOS Y BAÑOS SEXADOS EN EL CLUB NACIONAL DE YBY YA'U,** suscripto con la Firma **INGEMANT S.A.**

ART. 2°: La presente Resolución será refrendada por el **Abg. Mario Vidal Berdejo G., Secretario General.**

ART. 3°: **COMUNICAR** a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

ABG. MARIO VIDAL BERDEJO G.
Secretario General.

OCO. FCO. LUIS ADOLFO URBIETA C.
Gobernador.

GOBERNACIÓN I DEPARTAMENTO · CONCEPCION · REPUBLICA DEL PARAGUAY